



## COMISIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO ACADÉMICO

Ley 52 de 26 de junio de 2015. Que crea el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior Universitaria de Panamá

### RESOLUCIÓN N° CTDA-258-2021 (del día 9 del mes noviembre del año 2021)

**“Por la cual se aprueba la carrera de estudio de Técnico Superior Universitario en Asistente Legal Corporativo de la Universidad Hosanna (UNIHOSANNA).”**

**Modalidad: Presencial**

La Comisión Técnica de Desarrollo Académico  
en uso de sus funciones legales y reglamentarias

### CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 52 del 26 de junio de 2015, en su artículo 28, crea la Comisión Técnica de Desarrollo Académico, como un organismo mediante el cual la Universidad de Panamá, en coordinación con el resto de las universidades oficiales, realizará la fiscalización y el seguimiento del desarrollo académico de las universidades particulares, aprobará los planes y programas de estudio y supervisará el cumplimiento de los requerimientos mínimos, con el propósito de garantizar la calidad y la pertinencia de la enseñanza, así como el reconocimiento de títulos y grados que emitan.

Que la “Universidad Hosanna (UNIHOSANNA)” se encuentra en proceso de constitución. Documento Legal de Creación: Decreto N°198 de 30 de mayo de 2018.

Que la CTDA envía el plan de estudio de la carrera de Técnico Superior Universitario en Asistente Legal Corporativo de la “Universidad Hosanna (UNIHOSANNA)” a la Universidad de Panamá para el proceso de evaluación con los docentes especialistas.

Que la evaluación realizada por los docentes especialistas recomienda la aprobación del plan de estudio de la carrera de Técnico Superior Universitario en Asistente Legal Corporativo la “Universidad Hosanna (UNIHOSANNA)”.

Que la CTDA emitirá la resolución de aprobación del plan de estudio de la carrera aprobado, por los especialistas evaluadores de la Técnico Superior Universitario en Asistente Legal Corporativo de la “Universidad Hosanna (UNIHOSANNA)”.

Que el Decreto N°539 del 30 de agosto de 2018, en su artículo 104, establece que todos los planes de estudio aprobado por su Órgano Superior serán actualizados por lo menos cada seis años, con el propósito de adecuar sus contenidos al avance de la ciencia, la tecnología, los sistemas productivos y de servicios, los cambios sociales y laborales de la sociedad contemporánea, con lo que mantendrán la vigencia y pertinencia que la misma requiera.



Que por tanto, se

### RESUELVE:

- PRIMERO:** Aprobar la carrera de Estudio de la Técnico Superior Universitario en Asistente Legal Corporativo de la “Universidad Hosanna (UNIHOSANNA)” en su sede Panamá, ya que cumple con los requisitos mínimos que exige la Ley N° 52 de 26 de junio de 2015 y el Decreto Ejecutivo 539 del 30 de agosto del 2018.
- SEGUNDO:** El Técnico Superior Universitario en Asistente Legal Corporativo de la “Universidad Hosanna (UNIHOSANNA)” tendrá una duración de dos años en periodo de cuatrimestres. Es de modalidad Presencial.
- TERCERO:** El Técnico Superior Universitario en Asistente Legal Corporativo de la “Universidad Hosanna (UNIHOSANNA)” consta de 112 créditos de los cuales 107 son teóricos y 5 son prácticos.
- CUARTO:** El Plan de Estudio de Técnico Superior Universitario en Asistente Legal Corporativo de la “Universidad Hosanna (UNIHOSANNA)” es el que se detalla en el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD HOSANNA								
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ASISTENTE LEGAL CORPORATIVO								
PLAN DE ESTUDIO MODALIDAD PRESENCIAL								
ABREV.	CODIGO	DENOMINACIÓN	HORAS SEMANALES			TOTAL DE HORAS	CRÉDITOS	PRE-REQUISITOS
			HORAS PRESENCIALES					
			HT	HP	HL			
<b>PRIMER CUATRIMESTRE</b>								
ADM	111	Introducción al Antiguo y el Nuevo Testamento	48	0	0	48	3	Ninguno
ADM	112	Español	48	0	0	48	3	Ninguno
ADM	114	Informática	32	32	0	64	3	Ninguno
DER	110	Introducción al Derecho I	48	0	0	48	3	Ninguno
DER	111	Historia del Derecho	48	0	0	48	3	Ninguno
DER	112	Ciencia Política I	48	0	0	48	3	Ninguno
		<b>Sub-Total</b>	<b>272</b>	<b>32</b>	<b>0</b>	<b>304</b>	<b>18</b>	
<b>SEGUNDO CUATRIMESTRE</b>								
ADM	212	Metodología de la Investigación	48	0	0	48	3	Ninguno
ADM	213	Inglés	32	32	0	64	3	Ninguno
ADM	214	Ética y Valores	48	0	0	48	3	Ninguno
ADM	812	Principios de Economía	48	0	0	48	3	Ninguno
DER	210	Introducción al Derecho II	48	0	0	48	3	DER 110
DER	211	Derecho Constitucional I	64	0	0	64	4	DER 110
		<b>Sub-Total</b>	<b>288</b>	<b>32</b>	<b>0</b>	<b>320</b>	<b>19</b>	
<b>TERCER CUATRIMESTRE</b>								
ADM	312	Geografía de Panamá	32	0	0	32	2	Ninguno
ADM	313	Educación Ambiental	32	0	0	32	2	Ninguno
DER	310	Derecho Romano I	64	0	0	64	4	DER 110
DER	311	Derecho Constitucional II	48	0	0	48	3	DER 211
DER	312	Derecho Penal I	48	0	0	48	3	DER 211
DER	313	Derecho Civil I (Personas)	48	0	0	48	3	DER 211
		<b>Sub-Total</b>	<b>272</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>272</b>	<b>17</b>	<b>DER 211</b>



UNIVERSIDAD HOSANNA								
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ASISTENTE LEGAL CORPORATIVO								
PLAN DE ESTUDIO MODALIDAD PRESENCIAL								
ABREV.	CODIGO	DENOMINACIÓN	HORAS SEMANALES			TOTAL DE HORAS	CRÉDITOS	PRE-REQUISITOS
			HORAS PRESENCIALES					
			HT	HP	HL			
<b>CUARTO CUATRIMESTRE</b>								
ADM	413	Comunicación Aseriva	48	0	0	48	3	Ninguno
DER	410	Derecho Romano II	64	0	0	64	4	DER310
DER	411	Derecho Internacional Público	48	0	0	48	3	DER211
DER	412	Derecho Penal II	48	0	0	48	3	DER312
DER	413	Derecho Civil II (Obligaciones)	48	0	0	48	3	DER313
DER	414	Derechos Humanos	48	0	0	48	3	DER110
<b>Sub-Total</b>			<b>304</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>304</b>	<b>19</b>	
<b>QUINTO CUATRIMESTRE</b>								
DER	616	Introducción al Derecho Corporativo I	32	0	0	32	2	Ninguno
ADM	512	Historia de Panamá	32	0	0	32	2	Ninguno
DER	510	Derecho Económico	48	0	0	48	3	Ninguno
DER	511	Derecho Internacional Privado	48	0	0	48	3	DER313
DER	715	Derecho Laboral I	48	0	0	48	3	DER412
DER	513	Derecho Civil III (Contratos)	48	0	0	48	3	DER413
<b>Sub Total</b>			<b>256</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>256</b>	<b>16</b>	
<b>SEXTO CUATRIMESTRE</b>								
DER	615	Ciencia Política II	48	0	0	48	3	DER 112
DER	610	Derecho Administrativo I	48	0	0	48	3	DER211
DER	611	Derecho Mercantil I	48	0	0	48	3	DER510
DER	612	Derecho Penal Económico	48	0	0	48	3	DER512
DER	613	Derecho Civil IV (Reales)	48	0	0	48	3	DER513
DER	614	Derecho Procesal I (General)	48	0	0	48	3	DER211
DER	1110	Práctica Profesional	32	96	0	128	5	5to Cuatrim
<b>Subtotal</b>			<b>320</b>	<b>96</b>	<b>0</b>	<b>416</b>	<b>23</b>	
<b>TOTAL TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DERECHO</b>			<b>1712</b>	<b>160</b>	<b>0</b>	<b>1872</b>	<b>112</b>	
<b>TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ASISTENCIA LEGAL CORPORATIVA</b>								

**QUINTO:** Informar al Ministerio de Educación que el programa ha sido debidamente aprobado.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Artículo 28 de la Ley Nº 52 de 26 de junio de 2015.

Dada en la ciudad Universitaria "Octavio Méndez Pereira" a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

El presidente,

*Eduardo Flores Castro*  
Dr. Eduardo Flores Castro

La secretaria,

*Yariela González Ortega*  
Dra. Yariela González Ortega

